

A la Comisión Nacional del Mercado de Valores

Madrid, 10 de septiembre de 2012

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de Julio, del Mercado de Valores, por medio de la presente ponemos en su conocimiento que Banco Santander, S.A. y Credit Suisse Securities (Europe) Limited (conjuntamente las "**Entidades Colocadoras**") comunican que están realizando por cuenta de SAGANE INVERSIONES, S.L. una colocación privada entre inversores cualificados de un paquete de hasta 11.936.714 acciones de **ENAGAS, S.A.** (la "**Sociedad**") representativas de un 5% de su capital social.

La operación se realizará a través de la modalidad de "colocación acelerada" o "*accelerated bookbuilt offer*" y está previsto que tenga una duración no superior a un día.

Los términos y condiciones de la referida venta y el precio de venta final serán debidamente comunicados por las Entidades Colocadores a la Comisión Nacional del Mercado de Valores y al mercado mediante la remisión del oportuno hecho relevante una vez haya concluido el proceso de colocación.

Atentamente,

Banco Santander, S.A

Credit Suisse Securities (Europe) Limited